

**Reconocimiento de servicios al Capitán de
Fragata D. Pablo C. Ontaneda Mesones.**

Lima, 10 de enero de 1930.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer los servicios prestados a la Nación por el Capitán de Fragata don Pablo C. Ontaneda Mesones, en la Comisión de Límites con el Brasil, desde abril hasta octubre de 1921, con la calidad de tiempo doble.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

Octavio C. Casanave, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, enero 20 de 1930.

Cúmplase, numérese, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Loaysa.